

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

Table with subscription rates for different regions and terms.

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSE MARIA DE BOËT

ANDRÉS DE BOËT

Director

IMPRESA — ESTEREOPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

Se surten devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

ESPAÑA EN MARRUECOS

Excursión por el Rif

Con los colonos de nuestra zona

No nos detengamos en descripciones, porque tenemos bastante que ver y no poco que escribir. Volando y acompañados en el auto por un ingeniero de la Colonizadora salimos de Melilla, pasando el célebre río de Oro, contemplando con tristeza las fuertes de Camellos, Cabrerizas, el Gurugú, Nador, Cabe de Agua, Mar Chica y Zeltán.

¿Acaso esos hombres no ofrecen para toda patria una de las páginas más lúgubras de la Historia de España contemporánea? Allí están esos recuerdos como testimonios mudos, que nos reprochan con imponente evidencia el derecho de nuestra energía, y que nos piden a voz en grito una rápida y total rectificación de nuestra conducta, para que la sangre de tantos mártires allí vertida, para que los millones allí enterrados, para que los reyes allí sufridos no sean estériles y sirvan para rescatar nuestra esclavizada personalidad.

Porque hoy nos encontramos entre la espada y la pared, en los comienzos de una guerra económica, donde no habrá neutrales y en donde los países como España no tendrán más remedio que vencer o morir. Es exacto—dicen los jóvenes e inteligentes ingenieros españoles que nos acompañan. Que nos dejan luchar, que los Gobiernos no nos pongan trabas, que desaparezca toda esa hojarasca y toda esa mala hierba, que sólo se cultiva en los campos de la política y en los predios insulsos de nuestra literatura decadente. Hay en España una brava juventud que aspira a ser realista y esencialmente práctico, que ve los problemas del día en un verdadero aspecto, sin forjarse vanas ilusiones, conociendo de antemano todas las dificultades, sabiendo que el lanzarse por semejantes derroteros es obra de romanos, y que para vencer todos los obstáculos que nos rodean por todas partes, hay que rescatar la audacia, la tenacidad, el heroísmo de nuestros esforzados conquistadores, quemando las naves a cada momento.

Y si la mayoría de nuestra juventud hoy se dedica a vencer en las luchas económicas, si el pundonor, la estima de sí mismo, el amor a su país cifrándose en partir esas otras armas de la economía, pudiendo coincidir con cifras y midiendo su esfuerzo por la cantidad de riqueza creada para acrecentar el patrimonio colectivo, otra sería la suerte de España y otras las perspectivas que se nos ofrecieran en estos momentos. Ya hemos llegado a Monte Arruif. El aspecto de todas aquellas casas árabeas, bien construidas y alineadas, con todos los adelantos que pueden ofrecerse en aquellas remotas tierras, es francamente alegre. Por primera vez pueden nuestros ojos regocijarse con un resultado verdaderamente consolador de nuestro esfuerzo en Marruecos.

Que la lucha aquí es de pelo en pecho, viene a decirnos todos los colonos congregados, quejándose de su condición. Casi todos vinieron de Argelia con sus ahorros, atraídos por la propaganda que nuestras autoridades consulares venían haciendo con este objeto. El colono español argelino es el mejor para esta clase de ensayos. Conoce perfectamente todo lo que afecta a la restauración de tierras vírgenes en país africano, sabe defenderse admirablemente de cualquier peligro o asechanza. Es económico, trabajador, valeroso y buen comerciante. ¿Qué mal hicimos en venir aquí! exclama uno de ellos, con el asentimiento general de sus compañeros. ¿Por qué?—les pregunto intriguado. —Porque estas tierras son duras de segar. El dinero y el esfuerzo que hemos empleado, sabe Dios cuándo lo recogeremos. —Todos los principios son duros. —Sí, pero el año que no llueve es atroz. —Todos ellos se están siempre quejando—dice el ingeniero. —Dígame si quieren vender el terreno. Nosotros se lo compramos con un 25 por 100 más de su valor. —Ahí, eso no. —Claro está, como que en dos años han hecho ya algunos una verdadera fortuna vendiendo a 300 pesetas la hectárea que les costó 70. —Nuestras condiciones no pueden ser más beneficiosas para ellos; dividimos el valor de la tierra en diez plazos. Nos pagan uno al contado, y ya son propietarios de sus terrenos. Es de advertirle a usted, que el año que llueve cogen para todos los años de sequía. Además la Compañía gana mucho en cuenta las dificultades de

UNA EXPOSICION

Los polacos de la Alta Silesia

Contra las persecuciones. PARÍS 6. Los polacos de los diferentes distritos de la Alta Silesia han remitido al Consejo de los Cuatro la siguiente exposición: «Nos hemos reunido en Piotrowic para procurar cesen las persecuciones de los silesios polacos por el Gobierno alemán.

Nuestras hijas, nuestros hijos y nuestros bienes están a merced de las bandas prusianas. De seis a ocho mil hombres y mujeres se han visto obligados a huir para librarse de la persecución y hasta de la muerte en las prisiones y en las mazmorras destinadas expresamente a los polacos de la Alta Silesia. Los soldados del Grenzschutz, la policía secreta, los aventureros y los criminales de toda Alemania ocupan cargos en la Alta Silesia y maltratan a la población a la que los alemanes quieren atomizar para que voten por ellos en caso de plebiscito.

Preparan una devastación completa en caso de que el país tenga que ser reintegrado a Polonia. Hay en la Alta Silesia más de 750.000 soldados de todas las regiones de Alemania que se alimentan a costa del pueblo polaco, el cual permanece paciente y procura evitar revueltas, pues esto daría lugar a una carnicería sin ejemplo a causa de que el pueblo, aunque indefenso, lucharía hasta la muerte. Rogamos al Consejo de los Cuatro, en nombre de la Justicia y de la Humanidad, que nos asista ayuda inmediata, ordenando a las tropas y a los provocadores alemanes que evaquen la Alta Silesia. Ponemos nuestra suerte en manos del Consejo de los Cuatro.—Radio.

LABOR DE NITTI

La situación en Italia

Exposición del trabajo en Roma en 1920. PARÍS 6. En 1920 se abrió en Roma una gran Exposición nacional del trabajo. El objeto de esta manifestación, a la que las personalidades más conocidas de la industria, de la vida y de la ciencia han dado su adhesión, es poner de relieve los factores industriales de la Victoria, y permitir la comparación entre los productos fabricados antes y después de la guerra, y poder tener idea de los progresos del trabajo nacional durante los últimos años.

Política interior. PARÍS 6. La Agencia Havas recibe de Roma el telegrama siguiente: «De los cuatro o cinco puntos que antes de la formación del Ministerio se indicaron como programa de la política interior de M. Nitti, varios de ellos se están realizando. La censura ha sido ya suprimida. La cuestión de la reforma electoral está en estudio. Ha empezado la desmilitarización con el regreso de la quinta de 1889 y la probable de 1890. Por último, los periódicos anuncian la publicación próxima de un nuevo decreto de amnistía sobre amplias bases.»

El Carriere d'Italia dice que Nitti ha tenido con tal objeto, largas entrevistas con el ministro de Justicia.

El presupuesto de ingresos de Italia. Resulta de los datos recogidos por el ministro, que para el ejercicio 1918-19 los ingresos asegurados al fisco por los nuevos impuestos se elevan a 488.804.378 liras, con un aumento sobre los ingresos del ejercicio anterior de 451.116. Dichos ingresos fueron, liras, 1.235.728.562.

La descomposición de los ingresos es como sigue: 113.738.587 liras, de impuestos sobre las tierras; 152.075.226 liras, sobre los inmuebles; 306.584.598, sobre la renta; 809.881.049, sobre los beneficios de la guerra, y 7.029.400, de diversos capítulos.

El aumento de 415.118.817 liras sobre el ejercicio 1917-18, con relación al ejercicio anterior, es: 4.158.487 liras sobre las tierras; 11.253.520, sobre los inmuebles; 57.507.926, sobre la renta; 367.251.761, sobre los beneficios de la guerra; 3.384.609, sobre las rentas de los directores de Sociedades por acciones, y 7.029.400, por diversos capítulos.

Desmilitando un infandio. ROMA 6 (10 n.) Oficial.—Es absolutamente falsa la noticia publicada por los periódicos de Suiza, que dicen haberse firmado en el año actual una Convención militar secreta con Austria, por la cual Italia proporcionaría armas y municiones a las tropas austríacas de Bosnia y Corintia, con reciprocidad de concesiones.—Fabra.

EN ASIA

La independencia de Kurdistán

Los kurdos se sublevaron contra los ingleses. LONDRES 6 (8 n.) Los kurdos mandados por Sheik Mahomud tratan de proclamar la independencia del Kurdistán, bajo la soberanía de Turquía.

El 20 de mayo, en Suleymah, los sublevados se apoderaron de los gendarmes y cinco soldados y oficiales ingleses. Una columna de refuerzo enviada el 25 para libertar a los ingleses no lo consiguió. Otra columna, más poderosa, se apoderó el 17 de junio del desfiladero de Basian, entablándose un combate, en el que causaron serias pérdidas a los kurdos.

La Caballería avanzó hasta Suleymah, liberó a los prisioneros y capturó a Sheik Mahomud, raptivamente herido. La columna avanzó hasta Malebra y libertó al personal indio que había sido internado.—Fabra.

Los serbios del Banato

Un millón. BELGRADO 6. El día 28 de junio se celebró un gran mitin de protesta en Verschatz, en el Banato, al que asistieron cerca de treinta mil serbios del Banato.

La reunión fué grandiosa. Los treinta mil banatenses, levantando las manos hacia el cielo, han jurado solemnemente que están dispuestos a sacrificar sus vidas por el triunfo de los ideales nacionales de los serbios del Banato, a fin de que las regiones ocupadas por los ejércitos serbios se anexionen al reino de los serbios, croatas y slovenos.

Semanalmente resolución fué adoptada por aclamación. Se dirigieron telegramas a Wilson, Lloyd George y Clemenceau, y ruegos al Gobierno de Belgrado, de que comunique esta resolución a la Conferencia de la Paz, para que sean satisfechas las aspiraciones de la población del Banato.—Radio.

El Gobierno peruano

Después de la revolución. LIMA 6. El nuevo Gobierno está compuesto del siguiente modo: Presidente provisional de la República, Augusto Leguía. Presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros, Melitón Porras. Interior, Mariano Coronjo. Justicia, Arturo Osoreo. Guerra y Marina, general Abril. Hacienda, Idiáquez. Comercio, Gutiérrez.

La situación general es completamente normal, siendo absoluta la tranquilidad.—Fabra.

EL VATICANO Y LA PAZ

Gestiones de monseñor Cerretti

Documentos oficiales. ROMA 6 (12 n.) L'Osservatore Romano publica algunos documentos relativos a la misión que ha desempeñado monseñor Cerretti en lo referente a las propiedades de las Misiones católicas alemanas.

El artículo 438 del Tratado fué modificado en el sentido de que los Gobiernos aliados y asociados pondrán las referidas propiedades de las Misiones bajo la vigilancia de Consejos de administración nombrados o aprobados por los Gobiernos, y compuestos por personas que tengan creencias religiosas.

Los Gobiernos aliados y asociados continúan ejerciendo un completo control en lo referente a que las personas que dirijan las Misiones han de salvaguardar los intereses de éstas. L'Osservatore añade que Mr. Balfour, en nombre de la Conferencia, entregó a monseñor Cerretti una declaración, que fué también objeto de una Nota diplomática por parte de todas las potencias que tienen relaciones diplomáticas con el Vaticano.

La declaración estipula que los mandatos darán una interpretación, lo más amplia posible, a los términos en que se halla concebido el art. 22, garantizando la libertad de conciencia.

En este efecto, en el acuerdo se estipulará que todos los misioneros deberán ser autorizados para ejercer libremente su ministerio y para conservar sus escuelas y demás instituciones, reconociéndoles el derecho de adquirir y conservar propiedades de toda especie.

En el caso de que sea necesario transferir las propiedades de las Misiones alemanas a la Comisión fiduciaria, cuando las Misiones dependan de la Santa Sede, serán puestas a disposición de personas debidamente autorizadas, pertenecientes a la religión católica romana.

Por otra parte, en el caso de que sea necesario ejercer el control, se ejercerá éste después de haber consultado debidamente a las autoridades religiosas interesadas.

El documento está fechado en París el día 6 del mes de junio.—Fabra.

LA ASAMBLEA DE WEIMAR

Disculiendo la Constitución

Artículos aprobados. BASEL 7. Comunican de Weimar que la Asamblea nacional continuó el viernes la discusión del proyecto de Constitución. El art. 21 en el que se fija la edad electoral en veinte años, fué aprobado con una moción de Auer, socialista; estipulando que el día de las elecciones debe ser domingo o día feriado.

El art. 22 que fija el período legislativo en tres años, fué rechazado y se aprobó en su lugar otro estableciendo este período de cinco años.

En el art. 25 en el que se prevé la disolución del Reichtag por el presidente del Imperio y la celebración de nuevas elecciones sesenta días después, fué aprobado.—Radio.

Campaña de Wilson

NUEVA YORK 7. Un radiograma del Presidente Wilson, expedido el día 4 del corriente, contesta a los argumentos del grupo de partidarios del mantenimiento de América en un aislamiento nacionalista. Wilson declara que considera su deber mantener a los Estados Unidos al servicio de la Humanidad.

Habla de la campaña que hará en el país para convencer a sus adversarios, a fin de que se cumplan las promesas hechas por él en París, al asegurar que América está dispuesta a tomar parte en el desenvolvimiento del nuevo orden de cosas.—Radio.

PROCLAMA REGIA

Acción de gracias por la paz

En Inglaterra. LONDRES 7. Según la proclama regia, ayer se celebraron en todas las iglesias de Inglaterra los servicios en acción de gracias por la paz. El principal servicio se celebró en Londres en la Catedral de San Pablo; asistieron el Rey y la Familia Real, todos los miembros del Gabinete exceptuando a Lloyd George, el cuerpo diplomático, las autoridades militares y navales, etc., etc.

En La Trafalgar Square hubo otro servicio al aire libre, organizado por el obispo anglicano de Londres. El oficiante se sirvió de un portavoce para hacerse oír de los fieles, que se elevaban a 10.000 personas.—Radio.

ESTRECHANDO RELACIONES

La Prensa francesa y las fiestas de la independencia americana

«Le Figaro». PARÍS 6 (10 n.) Le Figaro escribe a propósito de la amistad franco-americana: «Después de haberlos ayudado a vencer, esperando ahora que los americanos nos ayudarán a vivir. Precisamente acaban de ser publicadas las cifras comparativas de las pérdidas en hombres sufridas por cada una de las naciones beligerantes. Nada más impresionante ni más triste para nosotros que ese cuadro. Proporcionalmente con el número de sus habitantes, Francia está a la cabeza de la lista, y con mucha diferencia.

«Hemos tenido un hombre muerto por cada 28 habitantes; Alemania ha tenido un hombre muerto por cada 35; Inglaterra, uno por cada 66; e Italia, uno por cada 79. Semanmente estadística no necesita comentarios. Vale por sí sola lo que el discurso más eloocuente.»

Si se añaden a las pérdidas humanas las pérdidas materiales, que en ninguna parte son tan considerables como en Francia, la devastación de sus provincias y la destrucción de sus industrias, fácilmente se da cuenta del precio tan terriblemente caro a que hemos pagado la victoria.

Los americanos la saben. Con su idealismo generoso y su espíritu práctico seguramente están dispuestos a facilitar por todos los medios la recuperación de nuestra patria.

EL LAGO DE LANOS

Problemas nacionales

Algunos antecedentes históricos

La Cerdeña fué siempre española, desde los tiempos de Roma hasta la Paz de los Pirineos. El movimiento separatista de Cataluña de 1909, por el que se proclamó a Luis XIII como Rey de la misma, fué causa de las mutilaciones y desdichas de la Cerdeña.

El cardenal Richelieu estimó que era ocasión oportuna para unir definitivamente Cataluña a la Corona del Rey Cristianísimo, y, en efecto, mandó inmediatamente astutos diplomáticos y tropas para que, mudas a las ciudades, lucharan contra las castellanías. Muerto Richelieu, le sucedió el cardenal Mazarin, quien intensificó los trabajos diplomáticos para lograr su objetivo, legándose al extremo de que un hermano suyo, también cardenal, tomara posesión del cargo de virrey de Cataluña y fuera visitador de la Provincia eclesiástica tarraconense el acaudado Pedro de Marca, quien inspeccionó y registró todos los archivos de los conventos, colegiatos y catedrales, para la publicación de su obra *Marca hispánica*, cuyos documentos después nutrió para fines puramente políticos.

Después de doce años de luchas incansables, Cataluña volvió a incorporarse a España, desconociendo ya Mazarin de anexionarla a la Corona francesa. Entonces cambiaron los hechos, dividiéndose los catalanes, unos en favor del Ejército español y otros del Ejército francés, siendo la lucha más enconada por haber aumentado las tropas francesas que en 1664 asediaron y penetraron en Puigcerdá una vez muerto el comandante militar Valenzuela por una bala de cañón y sin que a pesar de los tres meses de sitio recibiera auxilio alguno del virrey D. Juan de Austria, que con una lentitud inexplicable, tuvo, estando en Vich, la noticia de la rendición de Puigcerdá.

Desde 1656, Luis XIV sólo guerreaba para asegurar el dominio del Rosellón y parte de Cerdeña, y al efecto tenía pocas tropas en Cataluña, hasta que empezaron las negociaciones para la paz, que fueron muy lentas, no, sin duda alguna, por parte de los plenipotenciarios, sino para llegar al casamiento de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, cuyo matrimonio estaba encadenado a dichas negociaciones. Por fin se firmó el Tratado llamado Paz de los Pirineos en diciembre de 1659.

Todo parecía acabado, pero en Puigcerdá había cierta inquietud al ver que en mayo de 1660 aún no se amojonaba la nueva frontera, inquietud que se convirtió en alarma al saberse que mientras en los días 7, 8 y 9 de marzo anterior se celebraban las fiestas de la paz, el arzobispo de Tolosa, Marca, estando en el convento de San Jerónimo de la Murtra, sobre Badajón, preguntó qué pasaba en Barcelona, que estaba iluminada; y al contestarle que se celebraba la paz, replicó: «Aún falta alguna cosa.» Efectivamente, en 2 de noviembre del propio año 1660, firmó el Tratado de Llívia, que anulaba el de la Paz de los Pirineos en sus artículos 42 y 43, siendo inmenso el asombro de Cerdeña al ver que se le arrebataban 57 pueblos; siendo inútil que el *cónsul en cap* y los síndicos acudieran a la Diputación catalana y al obispo de Seo de Urgel, donde sólo encontraron silencio y callamiento, quedando aislada Cerdeña en medio de sus dolores.

El Tratado de Llívia es completamente desconocido en toda España; no se ratificó, porque sólo fué firmado por uno de los cuatro plenipotenciarios del Tratado de los Pirineos. Marca llevó las negociaciones con tanto sigilo y cautela que el Tratado de Llívia puede calificarse de clandestino. El objetivo del referido arzobispo era dar la sensación de que la explosión de la hoy Cerdeña francesa era parte del Convenio de los Pirineos, y en verdad que lo logró; tanto, que no hay ningún historiador francés ni español que hable del Tratado de Llívia, sorprendiendo que el analista Felín no hable del mismo, a pesar de vivir en aquel tiempo, y asombrando que no protestara el obispo de Urgel, permitiendo que se limitara su jurisdicción con la entrega de ochenta parroquias al obispo de Perpignan o Elma.

No hay duda que Felipe IV conoció la verdad de lo ocurrido, pero es muy humano que receloso de Cataluña, por su separación y casado una hija con el Rey de Francia, se callara.

Fuó tan grande el desconocimiento del asunto en España que en el Tratado de Basilea de 1795 se confirmó el artículo 42 de la Paz de los Pirineos y Francia continuó con la Cerdeña francesa sin protestar España, y era tal el desconocimiento de lo ocurrido que basta consignar que en el Diccionario Geográfico Universal que se publicó en Madrid en 1814, se dice que la Cerdeña está partida por el Pirineo, lo que revela la suprema ignorancia orográfica de aquellas tierras.

Al cabo de doscientos cincuenta años, un sector de la opinión francesa pretende renatar el Tratado de Llívia, que no pudo lograr la audacia del arzobispo Marca.

Hace ya algún tiempo que se fué la opinión de que Llívia debía ser anexionada a Francia; cundió la alarma, dándose cuenta de ello el ilustre puigcerdanes D. José María Martí, y al efecto dió una conferencia en Barcelona. Al poco tiempo visitó Puigcerdá y Llívia la Infanta Isabel, y aunque ignora el resultado de la visita, es lo cierto que no se habló más de Llívia. Últimamente fraguó la conspiración para arrebatrar las aguas del Lago de Lanós. Vino a Barcelona M. Pains, acompañado del diputado M. Brousse, en busca de voluntades y amigos para el logro de lo que pretendían; llegando de Francia muchos libros, pañales y otros juguetes, terminando el asunto en la forma que expusimos.

El cardenal Richelieu estimó que era ocasión oportuna para unir definitivamente Cataluña a la Corona del Rey Cristianísimo, y, en efecto, mandó inmediatamente astutos diplomáticos y tropas para que, mudas a las ciudades, lucharan contra las castellanías. Muerto Richelieu, le sucedió el cardenal Mazarin, quien intensificó los trabajos diplomáticos para lograr su objetivo, legándose al extremo de que un hermano suyo, también cardenal, tomara posesión del cargo de virrey de Cataluña y fuera visitador de la Provincia eclesiástica tarraconense el acaudado Pedro de Marca, quien inspeccionó y registró todos los archivos de los conventos, colegiatos y catedrales, para la publicación de su obra *Marca hispánica*, cuyos documentos después nutrió para fines puramente políticos.

Después de doce años de luchas incansables, Cataluña volvió a incorporarse a España, desconociendo ya Mazarin de anexionarla a la Corona francesa. Entonces cambiaron los hechos, dividiéndose los catalanes, unos en favor del Ejército español y otros del Ejército francés, siendo la lucha más enconada por haber aumentado las tropas francesas que en 1664 asediaron y penetraron en Puigcerdá una vez muerto el comandante militar Valenzuela por una bala de cañón y sin que a pesar de los tres meses de sitio recibiera auxilio alguno del virrey D. Juan de Austria, que con una lentitud inexplicable, tuvo, estando en Vich, la noticia de la rendición de Puigcerdá.

Desde 1656, Luis XIV sólo guerreaba para asegurar el dominio del Rosellón y parte de Cerdeña, y al efecto tenía pocas tropas en Cataluña, hasta que empezaron las negociaciones para la paz, que fueron muy lentas, no, sin duda alguna, por parte de los plenipotenciarios, sino para llegar al casamiento de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, cuyo matrimonio estaba encadenado a dichas negociaciones. Por fin se firmó el Tratado llamado Paz de los Pirineos en diciembre de 1659.

Todo parecía acabado, pero en Puigcerdá había cierta inquietud al ver que en mayo de 1660 aún no se amojonaba la nueva frontera, inquietud que se convirtió en alarma al saberse que mientras en los días 7, 8 y 9 de marzo anterior se celebraban las fiestas de la paz, el arzobispo de Tolosa, Marca, estando en el convento de San Jerónimo de la Murtra, sobre Badajón, preguntó qué pasaba en Barcelona, que estaba iluminada; y al contestarle que se celebraba la paz, replicó: «Aún falta alguna cosa.» Efectivamente, en 2 de noviembre del propio año 1660, firmó el Tratado de Llívia, que anulaba el de la Paz de los Pirineos en sus artículos 42 y 43, siendo inmenso el asombro de Cerdeña al ver que se le arrebataban 57 pueblos; siendo inútil que el *cónsul en cap* y los síndicos acudieran a la Diputación catalana y al obispo de Seo de Urgel, donde sólo encontraron silencio y callamiento, quedando aislada Cerdeña en medio de sus dolores.

El Tratado de Llívia es completamente desconocido en toda España; no se ratificó, porque sólo fué firmado por uno de los cuatro plenipotenciarios del Tratado de los Pirineos. Marca llevó las negociaciones con tanto sigilo y cautela que el Tratado de Llívia puede calificarse de clandestino. El objetivo del referido arzobispo era dar la sensación de que la explosión de la hoy Cerdeña francesa era parte del Convenio de los Pirineos, y en verdad que lo logró; tanto, que no hay ningún historiador francés ni español que hable del Tratado de Llívia, sorprendiendo que el analista Felín no hable del mismo, a pesar de vivir en aquel tiempo, y asombrando que no protestara el obispo de Urgel, permitiendo que se limitara su jurisdicción con la entrega de ochenta parroquias al obispo de Perpignan o Elma.

No hay duda que Felipe IV conoció la verdad de lo ocurrido, pero es muy humano que receloso de Cataluña, por su separación y casado una hija con el Rey de Francia, se callara.

Fuó tan grande el desconocimiento del asunto en España que en el Tratado de Basilea de 1795 se confirmó el artículo 42 de la Paz de los Pirineos y Francia continuó con la Cerdeña francesa sin protestar España, y era tal el desconocimiento de lo ocurrido que basta consignar que en el Diccionario Geográfico Universal que se publicó en Madrid en 1814, se dice que la Cerdeña está partida por el Pirineo, lo que revela la suprema ignorancia orográfica de aquellas tierras.

Al cabo de doscientos cincuenta años, un sector de la opinión francesa pretende renatar el Tratado de Llívia, que no pudo lograr la audacia del arzobispo Marca.

Hace ya algún tiempo que se fué la opinión de que Llívia debía ser anexionada a Francia; cundió la alarma, dándose cuenta de ello el ilustre puigcerdanes D. José María Martí, y al efecto dió una conferencia en Barcelona. Al poco tiempo visitó Puigcerdá y Llívia la Infanta Isabel, y aunque ignora el resultado de la visita, es lo cierto que no se habló más de Llívia. Últimamente fraguó la conspiración para arrebatrar las aguas del Lago de Lanós. Vino a Barcelona M. Pains, acompañado del diputado M. Brousse, en busca de voluntades y amigos para el logro de lo que pretendían; llegando de Francia muchos libros, pañales y otros juguetes, terminando el asunto en la forma que expusimos.

El cardenal Richelieu estimó que era ocasión oportuna para unir definitivamente Cataluña a la Corona del Rey Cristianísimo, y, en efecto, mandó inmediatamente astutos diplomáticos y tropas para que, mudas a las ciudades, lucharan contra las castellanías. Muerto Richelieu, le sucedió el cardenal Mazarin, quien intensificó los trabajos diplomáticos para lograr su objetivo, legándose al extremo de que un hermano suyo, también cardenal, tomara posesión del cargo de virrey de Cataluña y fuera visitador de la Provincia eclesiástica tarraconense el acaudado Pedro de Marca, quien inspeccionó y registró todos los archivos de los conventos, colegiatos y catedrales, para la publicación de su obra *Marca hispánica*, cuyos documentos después nutrió para fines puramente políticos.

Después de doce años de luchas incansables, Cataluña volvió a incorporarse a España, desconociendo ya Mazarin de anexionarla a la Corona francesa. Entonces cambiaron los hechos, dividiéndose los catalanes, unos en favor del Ejército español y otros del Ejército francés, siendo la lucha más enconada por haber aumentado las tropas francesas que en 1664 asediaron y penetraron en Puigcerdá una vez muerto el comandante militar Valenzuela por una bala de cañón y sin que a pesar de los tres meses de sitio recibiera auxilio alguno del virrey D. Juan de Austria, que con una lentitud inexplicable, tuvo, estando en Vich, la noticia de la rendición de Puigcerdá.

Desde 1656, Luis XIV sólo guerreaba para asegurar el dominio del Rosellón y parte de Cerdeña, y al efecto tenía pocas tropas en Cataluña, hasta que empezaron las negociaciones para la paz, que fueron muy lentas, no, sin duda alguna, por parte de los plenipotenciarios, sino para llegar al casamiento de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, cuyo matrimonio estaba encadenado a dichas negociaciones. Por fin se firmó el Tratado llamado Paz de los Pirineos en diciembre de 1659.

Todo parecía acabado, pero en Puigcerdá había cierta inquietud al ver que en mayo de 1660 aún no se amojonaba la nueva frontera, inquietud que se convirtió en alarma al saberse que mientras en los días 7, 8 y 9 de marzo anterior se celebraban las fiestas de la paz, el arzobispo de Tolosa, Marca, estando en el convento de San Jerónimo de la Murtra, sobre Badajón, preguntó qué pasaba en Barcelona, que estaba iluminada; y al contestarle que se celebraba la paz, replicó: «Aún falta alguna cosa.» Efectivamente, en 2 de noviembre del propio año 1660, firmó el Tratado de Llívia, que anulaba el de la Paz de los Pirineos en sus artículos 42 y 43, siendo inmenso el asombro de Cerdeña al ver que se le arrebataban 57 pueblos; siendo inútil que el *cónsul en cap* y los síndicos acudieran a la Diputación catalana y al obispo de Seo de Urgel, donde sólo encontraron silencio y callamiento, quedando aislada Cerdeña en medio de sus dolores.

El Tratado de Llívia es completamente desconocido en toda España; no se ratificó, porque sólo fué firmado por uno de los cuatro plenipotenciarios del Tratado de los Pirineos. Marca llevó las negociaciones con tanto sigilo y cautela que el Tratado de Llívia puede calificarse de clandestino. El objetivo del referido arzobispo era dar la sensación de que la explosión de la hoy Cerdeña francesa era parte del Convenio de los Pirineos, y en verdad que lo logró; tanto, que no hay ningún historiador francés ni español que hable del Tratado de Llívia, sorprendiendo que el analista Felín no hable del mismo, a pesar de vivir en aquel tiempo, y asombrando que no protestara el obispo de Urgel, permitiendo que se limitara su jurisdicción con la entrega de ochenta parroquias al obispo de Perpignan o Elma.

No hay duda que Felipe IV conoció la verdad de lo ocurrido, pero es muy humano que receloso de Cataluña, por su separación y casado una hija con el Rey de Francia, se callara.

Fuó tan grande el desconocimiento del asunto en España que en el Tratado de Basilea de 1795 se confirmó el artículo 42 de la Paz de los Pirineos y Francia continuó con la Cerdeña francesa sin protestar España, y era tal el desconocimiento de lo ocurrido que basta consignar que en el Diccionario Geográfico Universal que se publicó en Madrid en 1814, se dice que la Cerdeña está partida por el Pirineo, lo que revela la suprema ignorancia orográfica de aquellas tierras.

Al cabo de doscientos cincuenta años, un sector de la opinión francesa pretende renatar el Tratado de Llívia, que no pudo lograr la audacia del arzobispo Marca.

Hace ya algún tiempo que se fué la opinión de que Llívia debía ser anexionada a Francia; cundió la alarma, dándose cuenta de ello el ilustre puigcerdanes D. José María Martí, y al efecto dió una conferencia en Barcelona. Al poco tiempo visitó Puigcerdá y Llívia la Infanta Isabel, y aunque ignora el resultado de la visita, es lo cierto que no se habló más de Llívia. Últimamente fraguó la conspiración para arrebatrar las aguas del Lago de Lanós. Vino a Barcelona M. Pains, acompañado del diputado M. Brousse, en busca de voluntades y amigos para el logro de lo que pretendían; llegando de Francia muchos libros, pañales y otros juguetes, terminando el asunto en la forma que expusimos.

El cardenal Richelieu estimó que era ocasión oportuna para unir definitivamente Cataluña a la Corona del Rey Cristianísimo, y, en efecto, mandó inmediatamente astutos diplomáticos y tropas para que, mudas a las ciudades, lucharan contra las castellanías. Muerto Richelieu, le sucedió el cardenal Mazarin, quien intensificó los trabajos diplomáticos para lograr su objetivo, legándose al extremo de que un hermano suyo, también cardenal, tomara posesión del cargo de virrey de Cataluña y fuera visitador de la Provincia eclesiástica tarraconense el acaudado Pedro de Marca, quien inspeccionó y registró todos los archivos de los conventos, colegiatos y catedrales, para la publicación de su obra *Marca hispánica*, cuyos documentos después nutrió para fines puramente políticos.

CONTRA LA CARESTIA

Los republicanos y socialistas contra el movimiento.

ROMA 6 (12 n.) Según el Resto del Carlino, la dirección de las manifestaciones contra la carestía de la vida ha sido asumida por las Ligas socialistas y republicanas, que lograron disminuir la referida carestía, suprimiendo las especulaciones.

El Mensajero refiere algunas escenas que se desarrollaron en Florencia, donde las patrullas recorrieron la ciudad; pero, a pesar de eso, cerca de la plaza de la Señoría se lanzaron piedras contra los carabinieri, que se vieron forzados a intervenir, resultando tres heridos.

En la calle de Miguel Angel la multitud saqueó un almacén, disparando sus armas los carabinieri. Los manifestantes recorrieron también la campaña, saqueando una casa de campo.—Fabra.

PARO GENERAL EL DÍA 21

Orden de la Confederación general del Trabajo.

PARÍS 7. La Confederación general del Trabajo ha dirigido una circular a las Federaciones de la industria y a las uniones

Información de Barcelona

La Junta de Subsistencia. BARCELONA 6. Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Subsistencia...

Doctrina: No puede impugnarse la apreciación de prueba cuando ni siquiera se cita el artículo 1.692 de la Ley de Enjuiciamiento civil...

Doctrina: No basta encerrarse en una simple negativa contra los hechos documental-mente probados, para decirse dñeio o arrendatario y eludir el desahucio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

patrono, no exime a éste de otra obligación que la del abono de los medios jornales.

Préstamo.—Prueba.—Sentencia de 29 de noviembre de 1918.

Doctrina: No puede impugnarse la apreciación de prueba cuando ni siquiera se cita el artículo 1.692 de la Ley de Enjuiciamiento civil...

Doctrina: No basta encerrarse en una simple negativa contra los hechos documental-mente probados, para decirse dñeio o arrendatario...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

Doctrina: A la Sala sentenciadora no se la puede disputar la facultad de apreciar los elementos de prueba base del litigio...

yordomía, Sr. Gamir; y los telegrafistas, señores Coronado y San Juan.

La Reina doña Cristina a San Sebastián. También saldrá mañana para San Sebastián, la Reina doña Cristina...

La Infanta doña Isabel. En breve marchará a La Granja, la Infanta Doña Isabel...

EN ITALIA. Se agrava la situación. Llamamiento a la Presza. Roma 7. La situación agrávia se por momentos en todo el país...

UNA PROTESTA. HUELGA GENERAL. Los socialistas italianos. Roma 7. Las organizaciones socialistas italianas, con arreglo a los acuerdos obreros internacionales...

LA POLITICA. Más actas anuladas. El Tribunal Supremo ha informado en los expedientes de las actas de Coria, Castellón, Benabarre y Navalmaro...

Protestando una elección. El ex senador y ex diputado D. Antonio Royo y Villanova ha presentado ante la Comisión de actas y calidades de la Alta Cámara un escrito...

Derechos pasivos. Los derechos pasivos declarados durante la primera quincena de junio último arroja el siguiente resultado...

El presidente. El jefe del Gobierno ha despachado esta mañana con el Rey a la hora de costumbre, sin poder decretar a la firma...

El conde de Romanones en Palacio. Las sesiones de Cortes. Los presupuestos. La vida del Gobierno. Su Majestad el Rey ha firmado esta mañana varios decretos...

DE GRACIA Y JUSTICIA. Su Majestad el Rey ha firmado esta mañana varios decretos...

LA VIDA EN PALACIO. Hoy han sido invitados por el Rey a almorzar en Palacio, el ministro de España en Bélgica...

DE GRACIA Y JUSTICIA. Su Majestad el Rey ha firmado esta mañana varios decretos...

LA VIDA EN PALACIO. Hoy han sido invitados por el Rey a almorzar en Palacio, el ministro de España en Bélgica...

DE GRACIA Y JUSTICIA. Su Majestad el Rey ha firmado esta mañana varios decretos...

LA VIDA EN PALACIO. Hoy han sido invitados por el Rey a almorzar en Palacio, el ministro de España en Bélgica...

DE GRACIA Y JUSTICIA. Su Majestad el Rey ha firmado esta mañana varios decretos...

LA VIDA EN PALACIO. Hoy han sido invitados por el Rey a almorzar en Palacio, el ministro de España en Bélgica...

DE GRACIA Y JUSTICIA. Su Majestad el Rey ha firmado esta mañana varios decretos...

La acompañan en su viaje el Príncipe de Asturias, Infante Don Fernando, la duquesa de Talavera y todos o Infantes, hijos de los Reyes y de Don Fernando.

Reservable-Intento. D. Francisco Javier Muguro y Muguro, se encuentra ya bastante restablecido de la grave dolencia que le aqueja.

Viajeros. Han regresado a esta corte: el director general de Prisiones, D. Alfonso Pidal y Chico de Guzmán...

Una medida del Sr. Cierva. Durante todo el día se ha elogiado la medida de rigor empleada por el Sr. Cierva contra los defraudadores de la Hacienda en Valencia...

La unión de los liberales. Como consecuencia de una entrevista celebrada ayer entre el Sr. Salvador y D. Melquíades Álvarez...

EL ETERNO PRIMO. Las limosnas en acción. Por el repetidísimo procedimiento de las limosnas, y que, a pesar de haberse publicado en la Prensa millares de veces la forma de que se valen los timadores para engañar a los incautos...

UNA IMPRUDENCIA. De la ventana al patio. La joven de quince años, María Minguez Peira, al irse a asomarse a la ventana de su domicilio...

CONSEJO DE MINISTROS. A la entrada. Los representantes de la concentración liberal, señores marqués de Alencázar, conde de Romanones, Alba y Gasset...

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO. El dirigible "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

de de Puentebrubia, hijo de la marquesa viuda de Flores Dávila.

Reservable-Intento. D. Francisco Javier Muguro y Muguro, se encuentra ya bastante restablecido de la grave dolencia que le aqueja.

Viajeros. Han regresado a esta corte: el director general de Prisiones, D. Alfonso Pidal y Chico de Guzmán...

Una medida del Sr. Cierva. Durante todo el día se ha elogiado la medida de rigor empleada por el Sr. Cierva contra los defraudadores de la Hacienda en Valencia...

La unión de los liberales. Como consecuencia de una entrevista celebrada ayer entre el Sr. Salvador y D. Melquíades Álvarez...

EL ETERNO PRIMO. Las limosnas en acción. Por el repetidísimo procedimiento de las limosnas, y que, a pesar de haberse publicado en la Prensa millares de veces la forma de que se valen los timadores para engañar a los incautos...

UNA IMPRUDENCIA. De la ventana al patio. La joven de quince años, María Minguez Peira, al irse a asomarse a la ventana de su domicilio...

CONSEJO DE MINISTROS. A la entrada. Los representantes de la concentración liberal, señores marqués de Alencázar, conde de Romanones, Alba y Gasset...

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO. El dirigible "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

EL DIRIGIBLE "R-34". Detalles de la travesía. Londres 7. Comunican de Minessota, que el dirigible R-34 ha realizado un viaje de más de 3.100 millas en unas ciento ochenta horas...

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA

de 7 Julio de 1919

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION OFICIAL, ANTE HORA, DE NOT, and various financial data points.

Vertical text on the right edge of the page, including names and dates.

DEL TRIBUNAL SUPREMO. Doctrinas jurídicas. Indemnización.—Asistencia facultativa.—Sentencia de 27 de noviembre de 1918.

Doctrina: El patrono está obligado a indemnizar los daños y perjuicios que sobrevienen a sus obreros por consecuencia de accidentes que se produzcan de fuerza mayor extraña al trabajo y por imprudencia del obrero.

Doctrina: El patrono está obligado a indemnizar los daños y perjuicios que sobrevienen a sus obreros por consecuencia de accidentes que se produzcan de fuerza mayor extraña al trabajo y por imprudencia del obrero.

Doctrina: El patrono está obligado a indemnizar los daños y perjuicios que sobrevienen a sus obreros por consecuencia de accidentes que se produzcan de fuerza mayor extraña al trabajo y por imprudencia del obrero.

Doctrina: El patrono está obligado a indemnizar los daños y perjuicios que sobrevienen a sus obreros por consecuencia de accidentes que se produzcan de fuerza mayor extraña al trabajo y por imprudencia del obrero.

Doctrina: El patrono está obligado a indemnizar los daños y perjuicios que sobrevienen a sus obreros por consecuencia de accidentes que se produzcan de fuerza mayor extraña al trabajo y por imprudencia del obrero.

Vertical text on the right edge of the page, including names and dates.

Ayuntamiento de Madrid

INFORMES OFICIALES

LAS ELECCIONES DE AYER

Faltan todavía datos de algunos distritos.

Palacio. El escrutinio en el distrito de Palacio arroja el siguiente resultado: D. Ignacio García Alberico, maurista, 2.121 votos.

Latina-Chamberí. D. Carlos Merino Echevarría, republicano, 375. D. Florentino Molas, reformista, 7.281.

Centro-Buenavista. D. Justo Sarabia, maurista, 4.907. D. Pedro Lázaro Martínez, izquierdista, 205.

Hospital-Congreso. D. Toribio Fernández, republicano, 6.198. D. Andrés Ovejero, socialista, 5.788.

Alealá-Chinchón. Emilio Raboso, alealazamorista; señor Arizmenil, maurista; Sr. Asensio, romanista; Sr. Torrecilla, romanista.

En provincias. Albacete.—Capital: D. Juan López Ginner, liberal; D. Manuel Barneuro, D. Francisco Sánchez Silva, y D. Abundio Candel Flores, izquierdistas.

Avila.—Capital: D. Marcos Ortega, D. Pedro Muñoz Maurea, y D. Bartolomé Pérez, conservadores, y D. Anselmo Ismael Pérez Matos, romanista.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Palacio. El escrutinio en el distrito de Palacio arroja el siguiente resultado: D. Ignacio García Alberico, maurista, 2.121 votos.

Latina-Chamberí. D. Carlos Merino Echevarría, republicano, 375. D. Florentino Molas, reformista, 7.281.

Centro-Buenavista. D. Justo Sarabia, maurista, 4.907. D. Pedro Lázaro Martínez, izquierdista, 205.

Hospital-Congreso. D. Toribio Fernández, republicano, 6.198. D. Andrés Ovejero, socialista, 5.788.

Alealá-Chinchón. Emilio Raboso, alealazamorista; señor Arizmenil, maurista; Sr. Asensio, romanista; Sr. Torrecilla, romanista.

En provincias. Albacete.—Capital: D. Juan López Ginner, liberal; D. Manuel Barneuro, D. Francisco Sánchez Silva, y D. Abundio Candel Flores, izquierdistas.

Avila.—Capital: D. Marcos Ortega, D. Pedro Muñoz Maurea, y D. Bartolomé Pérez, conservadores, y D. Anselmo Ismael Pérez Matos, romanista.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

Castellón.—Capital: D. Manuel Brea, maurista; D. Miguel Llansola, maurista; don Joaquín Vicent y D. Francisco Fanolosa, republicanos.

Almería.—Distrito de Berja-Cañjariy: Cuatro liberales.

Barcelona.—Las elecciones de diputados provinciales han terminado sin que haya ocurrido incidentes de importancia.

que ordene la constitución de los Tribunales de honor que sean necesarios para depurar la conducta de los demás empleados que hayan servido o sirvan en la Delegación de Hacienda en Valencia, con el fin de que las sanciones por hechos de tanta gravedad, que dañan los intereses del Estado y el prestigio de la Administración pública, que es preciso conservar y aumentar a todo trance, se acuerden rápidamente y con la necesaria ejemplaridad.

Notificando el acuerdo. Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas adoptadas, el ministro ha dirigido a todas las Delegaciones de Hacienda de España el siguiente telegrama circular:

«Al rescindir contrato arrendamiento contribuciones Valencia han sido comprobados gravísimos hechos, que han ocasionado pérdidas considerables al Tesoro y comprometido prestigio algunos funcionarios Hacienda. Me he visto obligado a adoptar severas medidas contra algunos, y me propongo ser inexorable depuración y castigo, defendiendo los intereses públicos y buen nombre funcionario a mis órdenes. He ordenado se constituya Tribunal de honor, y confío que sin perjuicio resoluciones gubernativas y judiciales que procuro sean rápidas, los dignos funcionarios de Hacienda me ayudarán a librarlos del desprestigio y procurarán depurar un Cuerpo que tan grandes servicios ha de prestar a la patria.»

Los separatistas vascos. Gritos subversivos.

BILBAO 7 (9 m.) Noticias de Bermeo dan cuenta de lo que al conocer esta noche los nacionalistas el triunfo de su candidatura, promovieron una tremenda algarada frente al garaje Ezkandi adscrita, en el que penetraron violentamente apoderándose de varios automóviles, que utilizaron para huir en ellos, profiriendo gritos subversivos, logrando ponerse a salvo de la Guardia civil, que intentó detenerlos.—Etkondo.

Huelga general.

SANTANDER 7 (8,30 m.) Ante los anuncios del planteamiento de la huelga general por la Federación de Sociedades obreras, el alcalde está haciendo gestiones para llegar a un acuerdo.—Castro.

Huelga solucionada.

TARRAGONA 7 (9,30 m.) Se ha solucionado la huelga de los obreros del puerto. Según las bases firmadas, los carreros ganarán ocho pesetas diarias de jornal; los peones de almacén, 7,50; los peones en general, 10,50; los peones de descarga del grano, 48 pesetas mensuales, y los peones de las fábricas de harinas, 170 pesetas mensuales.—Sellas.

Los tranviarios.

VALENCIA 7 (10 m.) Los tranviarios han manifestado que no tratan de declararse en huelga por ahora ni pedir mejoras ni aumento de jornal. Sólo solicitan que sea puesto en circulación el mismo número de coches que había antes de solucionarse la huelga.—Alfaro.

Por cuestiones electorales.

VALENCIA 7 (10 m.) El cartero José Nator disparó en la calle de Corge contra Vicente Chirivella, hiriendo de gravedad a Salvador Charner. Se cree que se trata de cuestiones electorales.—Alfaro.

Joven muere por un tranvía.

VALENCIA 7 (10 m.) El tranvía de la línea de Catarroja atropelló ayer tarde a un joven de trece años, que murió al momento.—Alfaro.

Por celos.

VALENCIA 7 (10 m.) Ayer tuvo lugar en una casa de la calle de Guillén de Castro un lamentable suceso. En dicha casa, habitada por un matrimonio, se presentó ayer tarde un joven de diez y ocho años, el cual fue agredido por el marido, que le propinó 27 puñaladas y dos tiros. Mientras esto ocurría, la esposa del agresor se arrojó por el balcón, produciéndose sólo algunas heridas. El estado del joven es de gravedad. Han sido depósitos e incompañados el agresor y su esposa.—Alfaro.

Las subvenciones.

Por los mercados. La carne. Durante la mañana de hoy se han sacrificado en el Matadero principal madrileño, con destino al consumo público, las siguientes reses: Vacas y cebones, 282; terneras, 46; y lanaros, 1.975. Total, 2.303 reses. Anterior 5, por no haber matanza ayer 6, se cortó la carne en nave a los precios que se detallan a continuación: Vacas y cebones, de 29 a 35 pesetas arroba, según clase; terneras, de 35 a 45 pesetas arroba, según clase; y corderos, de 2,50 a 2,50 pesetas kilo.

Precios a que se han expendido hoy 7, en el Mercado de la Cebada, los artículos que se citan: Frutas. Brevas, kilo, de 0,30 a 0,60 pesetas; cerezas, de 0,35 a 0,50; ciruelas, de 0,40 a 0,80; paraguayos de 0,90 a 1,25; manzanas, de 0,30 a 0,40; melocotones, de 0,35 a 1,10; melones, de 0,65 a 0,70; molinos, de 0,70 a 1; peras, de 0,45 a 0,80; piñones, de 0,40 a 0,60; sandías, a 1, y uvas, de 0,50 a 1,25.

Verduras. Acelgas, manojo, de 0,25 a 0,40 pesetas; ajos, kilo, de 0,85 a 1,15; alcachofas, docena, de 0,40 a 1; berenjenas, de 5; calabacines, de 0,90 a 1,25; escarola, de 1,25 a 1,50; judías y judíos, kilo, de 0,50 a 1,30; lechugas, docena de 0,50 a 1,50; patatas holandesas, kilo, de 0,30 a 0,51; ídem blancas, a 0,25; pepinos, de 0,25 a 0,35; pimientos verdes, ciento, de 3,75 a 9; remolacha, manojo, de 0,70 a 1; tomates, kilo, de 0,45 a 0,65; tomates de la tierra, 0,60; y zanahorias, manojo, de 0,70 a 1.

Relación de precios a que se han vendido hoy 7, en el Mercado de los Mostenses, los siguientes que se citan: Pescados. Anguilas, kilo, a 1,50 pesetas; bacalao, a 1,50; calamares, a 6; congrio, de 2,50 a 3; gallos, de 1,15 a 1,40; langostas, a 13 pesetas una; langostinos, kilo, a 9 pesetas; legumbres, de 7 a 9; lubina, de 5 a 6; merluza, de 1,75 a 2,65; mero, a 3,50; panchos, a 1,50; perchebes, de 0,90 a 1,90; rape, de 1,75 a 2,25; rodaballo, a 3,50; salmonetes, a 4; sardinas, de 1,25 a 1,30; truchas, de 4 a 6,50.

Torreras. De Castilla, de 48 a 50 pesetas arroba, según clase; de montaña, de 44 a 48, y de la tierra, de 40 a 44, según tasa aprobada por ambos gremios, y de Galicia, de 35 a 38 pesetas arroba, según clase.

Aves. Gallinas, de 5 a 6 pesetas una; paños, de 4 a 6; pollinos, de 8 a 8, y pollos, de 4 a 6.

Caza. Conejos, de 5 a 6 pesetas el par.

LA FIESTA NACIONAL

LAS CORRIDAS DE AYER

En Madrid. JUICIO CRITICO

Cocheo se despide. José y Juan, valentísimos.

Castor Ibarra "Cocheo de Bilbao". El torero bilbaíno que ayer se despidió de la afición madrileña, nació en la capital de Vizcaya, el 20 de diciembre de 1879. Cuenta, pues, al retirarse, cuarenta y ocho años cumplidos.

No comenzó joven su profesión taurina, pues sólo ha torreado diecinueve años, siendo matador, desde el día 20 de septiembre de 1904, en que tomó la alternativa de manos de Apudol Fuentes. Con ellos alternaron Ricardo Torres y Machaquito.

El toro de la alternativa, que se llamaba "Zambombito", era como sus siete hermanos de la vacada sevillana de Ibarra. Durante su vida de torero ha recibido veinticuatro cornadas; no le ha sido retirado ningún toro al corral, y ha cortado en Madrid dos orejas.

Intervino en 425 corridas matando 1.100 cornúpetos. El año 1913, fué el de mayor apogeo del torero bilbaíno, que actuó en 59 fiestas de toros. Las tres cogidas más graves, fueron: en Madrid, en el quinto, con salida de los intestinos; otra en el pecho, en Burgos, y otra en Bilbao. En todas las curas a que fue sometido sus cogidas, le dieron los médicos 103 puntos de sutura.

Con los toros ganó Cocheo, según propia declaración, cerca de dos millones de pesetas, de las que le quedan menos de la mitad. El toro de Cocheo, serio como todo él, tuvo siempre sus adeptos y devotos. Valiente y decidido, no enfrió ningún fracaso grande, aunque tampoco tuvo ningún éxito enorme.

En la corrida de ayer se mostró valiente y voluntarioso, cortando la oreja del último que murió a sus manos en la plaza de Madrid. JOSÉ LITO.

Este gran torero, cuyos facultades y afición, son tales como su arte, decejó ayer de las tres cosas en honor al compañero que se retiraba. En su primer corte injustamente la oreja, porque aunque estuvo muy bien y valiente, no llegó su trabajo, a nuestro juicio, hasta el punto de merecerla.

En el quinto, estuvo colosal; sencillamente colosal, dando tres pases sentados en el estribo, poniendo dos pares de banderillas; haciendo una faena más valiente y artística que en el otro, y matándolo de otra estocada, pero entrando y saliendo mejor que nunca. Ayer fué José Lito un buen matador, dentro de sus grandes defectos de estilo.

En el sexto, que hubiese estado mejor concedida la oreja en el quinto toro, que en el segundo, quizá está equivocado, si hemos de atenernos a la teoría de que «ven más cuatro ojos que dos», y, apenas si el público aplaudió a José al morir el quinto toro, en el que ni siquiera dió la vuelta al ruedo. ¡Misterios!

Juan Terremoto. Por lo que respecta a Juan Belmonte, se supiera si mismo en valentía, retrayéndose a aquellos tiempos en que el trieno se jugaba el pecho en cada pase.

¡Qué manera de arremetarse y de aguantar, y de obligar al toro a pasar por la muletilla magra! Nada saliente hizo Juan con sus dos toros; pero ni un momento se desalentó por la mala calidad del ganado.

La nota culminante fué la exaltación de su valor. Mató muy bien al sexto, y pinchó cuatro veces al tercero, que estaba hecho un vegetal marmolillo.

Seis toros idiotas. La calificación de idiotas es la que mejor cuadra a los seis toros con cuernos que envió a Madrid, para la despedida de Cocheo, la Viuda de Salas.

Los seis fueron mansurrones, sobre todo con la gente de a pie, tapándose por el poderío en la suerte de varas.

Además, eran desiguales, pues el primero y quinto, eran mayores que sus otros cuatro hermanos.

¡Júpiter los haya perdonado! La voluntad inmensa de los tres espadas favoreció mucho a las reses, que, lidiadas por otros diestros hubieran producido la indignación del público.

No queremos dejar de citar un gran payaso de Cataluña, administrado con estilo explicable y algunos pares de Magrinas, el Sordo y Maera, que son tres banderilleros, artistas y valientes.

BIQUEL ESPAÑA. En Vista Alegre. La buenyada de ayer. La corrida celebrada ayer en esta plaza fué aburrida.

Los novillos de D. Anastasio Martín, terciados, feos de tipo y... ¡manos! Se fogueó el primero, que llegó a la muerte con aviesas intenciones.

Junillano, muy valiente toda la tarde. Administró unas verónicas superiores a su segundo, que se ovacionaron. En lo demás, no le acompañó la suerte.

Blancito es un toro que no nos convenza. En toro electo, en plaza de exposición, nos recuerda a las payasadas del circo. Al segundo bicho lo desechó de su pinchazo y una baja y al quinto de un sablazo en una pautilla. El público le chilló muy justamente.

¡Ah! Y lo de quitar los rehiletes a Marcelo, en el quinto novillo, muy mal. Esos desfilantes no dicen nada en favor de un artista. 2 Establos.

Uno de los toros, de buena raza, demostró una ignorancia supina. En el sexto, y durante el segundo tercio, pasó a la enfermería a curarse de un palotazo.

Junillano despachó al cornúpeto de un pinchazo superior y una estocada en todo lo malo. (Muchas palmas.) De los subalternos, Mesita, que banderilló muy correctamente. Y completamente aburridos, abandonamos la plaza.

EN TETUÁN. Seis novillos de D. Miguel de la Morena, para Ginésillo, Marcelo León y Heliodoro Chapado. Los toros que envió el de Valdeteros, resultaron blandos.

En otros puntos. EN BARCELONA. Gaona, Saleri y Sánchez Mejías. BARCELONA 6. Se ha celebrado la corrida de toros en la Plaza de las Arenas.

Primer.—Gaona da unas verónicas que se aplauden. Después coge los paños y pone un par al cuarto.

Con la muleta hace una faena regular. Un pinchazo feo en lomos. Media alargando el brazo, que queda atravesada, y un descabello a pulso. (Palmas y pitos.)

Segundo.—Saleri se queda solo y comienza con un cambiado, uno por alto y dos rodillazos. Hay luego uno de pecho y unos molinetes. Tres pinchazos en huso bien señalados y media superior. (Ovación.)

Tercero.—Astillado. El público lo protesta, y se le vuelve al corral, y el mayor protesta ante la presidencia.

Cuarto.—Manso. Se reproduce la bronca. Toma el bicho dos varas y mata dos jaques.

Es devuelto al corral, restándose el bicho y siendo menester echarle el lazo. Cuarto bis.—Manso. Gaona hace una faena deslucida.

El toro achuca. Deja media alta, que tumba. Quinto.—Es fogueado. Saleri muleta brevemente y atiza tres pinchazos y media.

Sexto.—Parean los matadores, siendo aplaudidos. Mejía da pocos pases, tres pinchazos y una estocada.—C.

EN MALAGA. Valencia, Méndez y Freg. MÁLAGA 6. Con la plaza llena se celebra una corrida a beneficio de la Hermandad del Sepulcro.

Primer. Valencia muleta inteligente y apretado y larga media superior. (Ovación y oreja.) Segundo. Méndez ciava tres pares buenos de banderillas.

Hace una faena adornada y termina con tres pinchazos y una entera superior. (Ovación y oreja.) Tercero. Freg pasa de muleta ceñido.

Media estocada ceyal y el toro rueda. (Ovación y oreja.) Cuarto. Los picadores hacen una colecta para la familia de su compañero Pescador, muerto a consecuencia de las heridas sufridas en la corrida del último domingo.

Valencia pone tres pares colosales. Después hace una faena notable y le conceden la oreja. Quinto. Méndez muleta apretado.

SUCESOS

Los desesperados. Paulina Martín y Martín, de setenta y cinco años, acunada asistida en el de las Herminitas de los pobres, sito en el pasaje de Ronda, núm. 4, se arrojó desde la galería del primer piso al patio, falleciendo poco después de ocurrido el suceso a consecuencia de las heridas que se produjo.

¿Atropello? Eugenio Abad, asistido en la Casa de Socorro sucesoral del distrito de Chamberí, manifestó que las heridas que sufría le fueron producidas por un tranvía que lo atropelló.

Las manifestaciones de Eugenio parece que fueron muy sinceras y dieron origen a varias contradicciones, por lo que existe la duda que el suceso se haya desarrollado en

LOS TEATROS

La forma que explica la víctima del mismo, quien ingresó en el Hospital de la Princesa. Los amigos de lo ajeno. Por una ventana penetraron ladrones en el domicilio de D. Gabriel Borrás, Marqués de Urquijo, 37, llevándose varios objetos de plata.

Cuidad de los niños. Cuando jugaban con otros niños tuvo la desgracia de caerse en la calle de Valencia, Francisco Palmero Madrid, de nueve años, el cual resultó con la fractura del húmero izquierdo.

También el niño de cinco años, Ramón de la Fuente Arias, se cayó en la calle de Calatrava, fracturándose el brazo izquierdo por su parte media.

LOS TEATROS

Centro.—(Compañía de Ramón Peña.) Última semana. Beneficio en Luis de Ballester. Reposición de Los Quiéropos.—Como venimos anunciando, mañana martes, en la sesión de las diez y tres cuartos de la noche, tendrá lugar el beneficio de Luis Ballester. Excepcional actor cómico, que en tan poco tiempo ha conseguido alcanzar un puesto preeminente en la escena, como viene demostrando en esta corta temporada con su acertada actuación en este hermoso teatro.

Para corresponder a la laboriosidad y acierto de Luis Ballester, Ramón Peña, en un acto de compañerismo, digno de los mayores elogios, ha querido que esta fiesta revista el mayor atractivo e interés, para lo cual se repartirá en escena en honor de dicho primer actor cómico, la deliciosa e interesante ópera inglesa en tres actos Libro de Juan T. Parker, cantados de Adrián Ross y Percy Grambow, adaptación española de José Jackson Veyan y José Paz Guerra, música del maestro Lionel Mockton. titulada «Los Quiéropos», con el siguiente reparto: Princesa, señorita Puchol (M.); Job, señorita Molina; Diana, señorita Velasco; Madame Blun, señora Alcega; Rachel Fyn, señorita García (L.); Madame Lukin, señora Somavilla; Gabi Tomette, señorita Aréjula; Tony Chute, Ramón Peña; Chacrería, Sr. Ulivert; Jorcinia, señor Ballester; Monsieur Lillanah, Sr. Guillot; Mandulayo, Sr. Sanjurjo; el pajarraco Carlos, Alton; Portkina, Tiber. Sr. Vilagras; Jim. Sr. Vellaz; William, Sr. Valbuena; un gendarme, Sr. Romero; Quiéropos, moza y mozo del pueblo; menajil; vendedores, grupos de la casa blun, policias y cañaleros.

Con esta obra hace su presentación la típica cantante, señorita María Puchol, que tantas simpatías cuenta con el público madrileño. El miércoles, en la sesión de la noche, «Los Quiéropos». Se despatchan billetes en Contaduría. APOLO.—Mañana, martes, función extraordinaria, a beneficio de las segundas típlas y coro general, de la Compañía de este teatro, con el siguiente programa: Primera función, a las seis y tres cuartos de la tarde, «La niña de los besos» y «Los postineros»; y segunda función, a las once de la noche, «La flor del barrio».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy lunes, hasta las doce de la noche. POR TELEGRAMA. París 7. La Comisión de Mandatos coloniales debe reunirse en Londres desde el próximo lunes bajo la presidencia del ministro de Colonias, lord Milner. Ayer al mediodía salieron de París el ministro de Colonias francés, Simon, y el senador Martoni, plenipotenciario italiano. Raño.

La cuestión colonial

Reunión de la Comisión. París 7. La Comisión de Mandatos coloniales debe reunirse en Londres desde el próximo lunes bajo la presidencia del ministro de Colonias, lord Milner. Ayer al mediodía salieron de París el ministro de Colonias francés, Simon, y el senador Martoni, plenipotenciario italiano. Raño.

El Comité internacional de la Cruz Roja

GENEVA 6. El Comité internacional de la Cruz Roja anuncia que el Comité fundado en Budapest el 30 de abril, está actualmente en plena actividad. Suiza protege los intereses de Francia, Italia y Rumania; y España los de Inglaterra, Japón, Estados Unidos, Bélgica, Serbia y Portugal. También el Comité protege a ocho Estados, entre los cuales figuran Alemania y Austria.—Raba.

IMPRESA Y ESTEROTIPIA DE EL MUNDO CERVANTES, 19, Y SAN AGUSTIN, 9

ESPECTACULOS

PARA MASAS. DENTRO.—A las diez y media (Beneficio de Luis Ballester). Los Quiéropos, (reposición). APOLO.—A las once, La flor del barrio. A las seis y tres cuartos, La niña de los besos y Los postineros. Función extraordinaria a beneficio de las segundas típlas (Cory general). CIRCO WILLIAM PARISH.—A las diez y media de la noche, grande espectáculo acrobático. Función extraordinaria. Sillas de paja, una peseta. Entrada de poses, 0,40. A beneficio del público, tomando parte todos los gimnastas, saltadores, bules, comediantes y todos de la hilandera de la gran compañía de circo que dirige L. Puchol. IRANON PALACE.—Siete y diez noche. Cine espectáculo. A Ranzani, Harsán, Bareló cómico y otras. Mañana estreno de la primera jornada de El blanco trágico. Deliciosa temperatura. Palco, 9 pesetas. Butaca, 0,40. FUENCARRAL.—A las diez y media. El pobre Carrillo (izquierdo, festivo). A las doce, La España de la alegría. Por la tarde, a las seis y media (vermouth popular. Dos actos, a precios de sesión sencilla). La niña de las planchitas y La clicheara. El PARAISO.—Gran circo de verano. El sitio más fresco y sano de Madrid. A las diez y tres cuartos, gran éxito de todas las atracciones. Emmerlo servicio de restaurante. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media (Alá de movía). Gran concierto por la Banda Municipal. Los cañotes de la Reina. La Corte de Ramón, (rostrono). Tambora, petit Rome, receros varios.—Entrada al Parque, 1,25 pesetas. METROPOLITAN CINE.—Santa Eufemia. 191. Exito colosal de la emocionante película americana. En las garras del león, segundo y tercera jornada. Exito de risa de la graciosa cinta en dos partes, Espinita chupa del bote. Se compran, venden toda clase de objetos. Gran cantidad sucos. Cava baja, 41; Teléfono, 62-92. Barriopedro. Suterria americana. Contado y crédito.—Montera, 4. JUAN CISNEROS. Fabrica de cintos y tirantes de imprenta, soldadura, entorchados y solapas de toda clase San Carlos, 4, principal.

Empresa anunciadora

de VALERIANO PEREZ Plaza del Progreso, 9. Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en va las, telones de teatros y estaciones del ferrocarril.

EL REGIONALISMO ESPAÑOL

El Catalánismo. Interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político PEDIDOS AL AUTOR. D. Niceto Ojeda Garrillo

CALUCIDA PEREZ AGUIRRE

EL DE MEJOR RESULTADOS ESTUQUE CON FRASCOS Y PINCEL. UNA PESETA GAYOSO.—Arenal, 2.—Farmacia

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—55 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre. "PEÑARROYA" - 98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Plaza de Cánovas, 4.—MADRID TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. (PARTADO DE BARRIOS 314.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Pídanse el BOLETIN de esta institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limitadas de familia que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su impecable instalación y condiciones higiénicas que reune, estando abierta durante todo el año.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, París.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión



COMPANIA VALENCIANA de Vapores Cerreros de Africa SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para costa occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

LA TORRE MAGNETICA. Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas. MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.478.

TODA ESPAÑA. once y prefiero los discos y aparatos ODEON, porque sólo este gran marca ha podido satisfacer plenamente los gustos del público, en repertorio, calidad y precios. Solicite usted nuestros catálogos de discos y aparatos, y las condiciones en que los vendemos A PLAZOS, dirigiéndose a AGENCIA ODEON PRECIADOS, 1

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1863 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1913. Table with columns: Capital suscrito, Id. desembolsado, Reserva estatutaria, Reservas técnicas, Id. de previsión y garantía, Primas del ejercicio, Sinistros indemnizados hasta 31 de diciembre, Fondo para liberación de capital.

Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1913 DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PENALVER, 18, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor CLAUDIO LOPEZ y LOPEZ, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencia, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz, y el 30 de Barcelona, con destino a Filipinas, y haciendo escala en Port-Saïr, Suez, Colombo y Singapur, admitiendo carga y pasajeros. El vapor MONTSERRAT, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencia, el día 10 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Venezuela y Colombia. El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencia, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires. El vapor SAN CARLOS, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencia, el día 15 del corriente mes de Barcelona, el 19 de Valencia, el 17 de Alicante y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias y Fernando Poo. LINEA DE CUBA-MEXICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.—Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA BRASIL-PLATA. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Ademas de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterraneo a New-York, puertos de España a New-York y la línea de Barcelona a Milán, cuyos calidos no son fijos, y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen radiografía en alto. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL MUNDO

JOSE MARIA DE BOET, Gerente. ANDRES DE BOET DIRECTOR. CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION Y ADMINISTRACION Cervantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre; 15 año.—Idem con regalo del "Mundo Gráfico", 22; Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Paises no comprendidos en la misma trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS. Línea del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea del cuerpo ocho.—Entrefiletos: 2,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Comunicados e informaciones a precios convencionales.—Precios muy económicos para esquelas de defuncion y aniversarios.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Form for subscription details: Don de por domiciliado en la num. piso se suscribe a EL MUNDO Madrid de 1912. FIRMADA

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 13, Teléfono 123.—Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Gran, des descuentos en esquelas de defuncion novenario y aniversario.